
NOTICIAS Y COMENTARIOS

ENTREGA DEL IV PREMIO NUEVA CULTURA DEL TERRITORIO A LA ORGANIZACIÓN ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

Carmen Delgado Viñas

Presidenta de la Asociación de Geógrafos Españoles
carmen.delgado@unican.es

El Premio Nueva Cultura del Territorio, impulsado por los promotores del Manifiesto de la Nueva Cultura del Territorio, la Asociación de Geógrafos Españoles y el Colegio de Geógrafos de España, tiene como finalidad fomentar una nueva cultura del territorio mediante el reconocimiento de personas, entidades e instituciones que hayan contribuido de forma relevante al impulso de una ordenación y gestión del territorio fundamentada en valores de sostenibilidad ambiental, eficiencia económica y equidad social.

En mayo de 2006 un grupo de expertos en el conocimiento y la gestión del territorio, los geógrafos Eugenio Burriel de Orueta, Catedrático de Geografía de la Universidad de Valencia, Rafael Mata Olmo, Catedrático de Geografía la Universidad Autónoma de Madrid y Presidente, entonces, de la Asociación de Geógrafos Españoles, Carme Miralles Guasch, Directora del Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona, Oriol Nel·lo i Colom, Secretario de Planificación Territorial de la Generalitat de Catalunya, Joan Romero González, Catedrático de Geografía de la Universidad de Valencia, Alexandre Tarroja i Coscuella, Ex-presidente del Colegio de Geógrafos, Florencio Zoido Naranjo, Catedrático de Geografía de la Universidad de Sevilla, y los arquitectos José M^a Ezquiaga Domínguez, Profesor Titular de Urbanismo de la ETS de Arquitectura de Madrid y Gerardo Roger Fernández, Profesor de Urbanística y Ordenación del Territorio de la ETS de Arquitectura Valencia, promovieron la elaboración de un Manifiesto en pro de una Nueva Cultura del Territorio que fue refrendado por la adhesión de varios centenares de profesionales provenientes de distintas áreas de conocimiento relacionadas con el territorio: geógrafos, arquitectos, juristas, biólogos, ecólogos, ingenieros, y un largo etcétera, con la finalidad de denunciar el mal uso y el abuso del territorio a partir de los procesos de urbanización extensiva y masiva y, a la vez, alertar sobre la perentoria necesidad de sentar las bases para una nueva cultura del territorio.

El acierto y oportunidad de dicho Manifiesto fue puesto de relieve tres años después por un informe del Parlamento Europeo, conocido con el nombre de Informe Auken (26 de marzo de 2009, A6-0082/2009), sobre el «Impacto de la urbanización extensiva en España». Dicho

informe daba un fortísimo varapalo a las autoridades españolas por no haber sabido, podido o querido atajar el desmadre urbanístico de estos últimos años, en particular en las áreas litorales: «La crisis financiera mundial, con lo que ella implica, ha tenido claras y duras consecuencias en el sector español de la construcción, lo que representa una tragedia para los trabajadores afectados. No obstante, ya antes de los acontecimientos acaecidos en otoño de 2008, este sector se encaminaba al desastre. Los años de urbanización masiva y destrucción del litoral que han conllevado considerables beneficios financieros para el sector y excesos de construcción masiva (puesto que en la actualidad existen un millón y medio de viviendas de nueva construcción esperando comprador y unos cuantos campos de golf), basados en las irracionales y codiciosas suposiciones de los promotores inmobiliarios y urbanizadores, dan ahora paso a una terrible recesión en el país.» Como puede observarse, el factor al que se tribuye, en primer lugar y de forma explícita, la causalidad de esta desafortunada situación, es la avaricia y la conducta especulativa de las autoridades locales y miembros del sector de la construcción. Dicho informe recomendaba y pedía también a las autoridades españolas que buscasen soluciones a los problemas existentes derivados de esta urbanización masiva, irresponsable e insostenible.

La crisis que estamos sufriendo desde hace varios años ha puesto límite parcial y temporal a tales hechos, pero no ha puesto coto a los intereses y principios subyacentes bajo ellos, que no han desaparecido ni han sido sustituidos sino que parecen estar a la espera del retorno de la deseada recuperación económica, como puede deducirse fácilmente de algunas modificaciones de la normativa territorial que propician la desregulación o, al menos, disminuyen la regulación. Bien al contrario, parecería pertinente que, en tiempos de crisis y como solución alternativa a la misma, se procurase un cambio esencial de modelos y de prioridades y se difundiese otra forma de entender un bien común como son nuestro territorio y nuestros paisajes, que debería ser la nueva cultura territorial vigente.

Por eso, tal vez ahora más que nunca, es preciso considerar la conveniencia de insistir en la puesta en práctica de la inteligencia territorial y la gobernanza del territorio. Relajar la normativa que encauza la ordenación, la planificación y la protección del territorio y los criterios de sostenibilidad, como está sucediendo, so pretexto de defender un pequeño y efímero crecimiento económico y del empleo, no sólo es temerario sino, además, poco inteligente a la vista de los efectos sociales y territoriales de la llamada burbuja inmobiliaria como agravante de la crisis financiera presente.

En consecuencia, consideramos que los principios y postulados del Manifiesto, proclamado hace ahora nueve años, siguen vigentes. Seguimos sosteniendo que «La gestión prudente del territorio debe convertirse en el elemento central de un nuevo debate ciudadano. Un debate democrático en el que participen todos los actores concernidos, especialmente aquellos que menos capacidad tienen para hacer oír su voz. Es imprescindible que la sociedad española tome conciencia de que, de persistir, el mal uso y desgobierno del territorio acarrearía, tras una corta etapa de grandes beneficios privados, largos periodos de onerosos costes ambientales, económicos y sociales.» Como hemos podido comprobar que ya ha sucedido.

Desafortunadamente, en la sociedad española la cultura territorial es aún rudimentaria y el interés por el medio ambiente, aunque va progresando lentamente, tiene todavía poca profundidad. La falta de una verdadera cultura territorial ha desembocado en unos sistemas de gestión del territorio escasos de instrumentos operativos, algunas veces, carentes de principios rectores estables, en otras, cuando no basados en criterios incoherentes con los objetivos teóricos de las buenas prácticas de la ordenación y gestión territorial. Buena prueba de ello es

que se siguen utilizando los recursos medioambientales con poco control y, en no pocas ocasiones, se trata de desacreditar la utilidad de la planificación territorial y urbanística sostenibles, con el pretexto del superfluo encarecimiento que su elaboración y aplicación conlleva. No es raro topar con el argumento de que los fundamentos de la protección medioambiental coinciden con determinadas posiciones ideológicas e intelectuales escasamente pragmáticas y distantes de la realidad. De ese modo se incide en la consabida maniobra de deslegitimar la opinión y las conclusiones de los colectivos académicos e intelectuales, de los grupos ecologistas y de las plataformas cívicas como táctica para anular la crítica y la regulación social.

Por todo ello, es imprescindible implantar y consolidar socialmente una nueva cultura del territorio que admita el valor primordial del patrimonio territorial (natural, cultural, paisajístico) como algo más que una simple mercancía. Es preciso que la sociedad entienda adecuadamente el valor del territorio en un sentido integral, no sólo como un recurso, que lo es también, sino, además, como el marco de la vida colectiva, patrimonio y bien común, espacio de solidaridad, y legado para el futuro, lo que cabe entender como un requisito estratégico de sostenibilidad local y global. Porque la sostenibilidad territorial, en un contexto de cambio y globalización, o de cambio global, emerge como un planteamiento avanzado para gestionar racionalmente el capital territorial a partir de las potencialidades de la sociedad del conocimiento.

Es urgente hoy elaborar y difundir una cultura que perciba el territorio como un bien no renovable, esencial y limitado, que debe ser entendido como recurso, pero también como cultura y parte de nuestra memoria histórica colectiva, como referente identitario, que posibilite que cada colectividad social pueda disfrutar de los recursos del territorio y preservar sus valores para las generaciones futuras. Porque, además, un territorio bien gestionado, es un activo económico, un capital territorial, que confiere un valor añadido a los productos y a los servicios, en particular los turísticos, básicos para la economía local. Por ello la gestión sostenible del territorio es ciertamente una obligación social y ambiental, pero también un apremiante imperativo económico.

Se necesita una nueva cultura que impregne toda la legislación estatal, autonómica y local y que pueda proporcionar un marco adecuado para el buen funcionamiento del mercado, corrigiendo, en beneficio de la colectividad, los excesos privados, y que haga prevalecer los valores de la sostenibilidad ambiental, la eficiencia funcional y la equidad social.

Esta nueva cultura del territorio debe estar sustentada, a juicio de los centenares de firmantes del Manifiesto, en los siguientes principios, criterios y prioridades:

1. El territorio es un bien no renovable, esencial y limitado.
2. El territorio es una realidad compleja y frágil.
3. El territorio contiene valores ecológicos, culturales y patrimoniales que no pueden reducirse al precio del suelo.
4. Un territorio bien gestionado constituye un activo económico de primer orden.
5. El planeamiento territorial y urbanístico es un instrumento esencial para la actuación de los poderes públicos.
6. El planeamiento municipal debe tener como principal objetivo facilitar el acceso a la vivienda, el goce de los servicios y la preservación del ambiente.
7. El planeamiento territorial debe proveer acuerdos básicos sobre el trazado de las infraestructuras, el desarrollo de los asentamientos y el sistema de los espacios abiertos.
8. Las instituciones del Estado, centrales, autonómicas y municipales, no pueden desentenderse del territorio, cada una al nivel competencial y de escala pertinente (local, autonómico y estatal).

9. En un mundo crecientemente integrado la gestión del territorio debe atender también a los compromisos de solidaridad y responsabilidad global.

10. El impulso de los valores de sostenibilidad ambiental, eficiencia económica y equidad social requiere de una nueva cultura del territorio. Para promoverla es necesario un gran acuerdo que debe tener su reflejo tanto en la actuación administrativa como en las prácticas sociales.

Los principios fundamentales por los que se rige la organización Ecologistas en Acción y sus actividades conectan perfectamente con los contenidos en nuestro Manifiesto de la Nueva Cultura del Territorio que acabo de recordar.

Ecologistas en Acción es una confederación de más de 300 grupos ecologistas distribuidos por numerosos pueblos y ciudades de España. Forma parte del llamado ecologismo social, que entiende que los problemas medioambientales tienen su origen en un modelo de producción y consumo cada vez más globalizado, del que derivan también otros problemas sociales, y que hay que transformar si se quieren evitar las crisis sociales y ambientales.

Para ello realiza campañas de sensibilización, denuncias públicas y legales contra aquellas actuaciones que dañan el territorio, a la vez que elabora alternativas concretas y viables en cada uno de los ámbitos en los que desarrolla su actividad. La organización se estructura territorialmente mediante Federaciones y Grupos que comparten los mismos principios ideológicos, que presentan un acusado paralelismo con los enfoques explícitos en el Manifiesto por una Nueva Cultura del Territorio.

Ecologistas en acción aborda una gran amplitud de temas relacionados con el territorio. Las principales áreas de acción de Ecologistas en Acción son, en orden alfabético: Agroecología, Agua, Cambio climático, Conservación de la Naturaleza, Biodiversidad, Bosques, Desertificación, Espacios naturales; Parques Nacionales, Red Natura 2000, Medio Marino, Contaminación, Residuos, Urbanismo. Áreas de acción que, no sólo están cercanas a los temas de trabajo de los geógrafos y las geógrafas, sino que coinciden estrictamente con ellos.

Ecologistas en Acción edita desde hace 35 años la revista periódica *El Ecologista* y un elevado número de publicaciones, estudios, informes, etc. no periódicos entre los que destaca la serie *Banderas Negras*, iniciada en 2005, que constituye un riguroso y amplio informe anual sobre la dinámica y el estado de las áreas litorales españolas. Algunos de estos informes resultan de gran utilidad también para nuestro trabajo académico.

Sus continuas actuaciones, con diferentes fórmulas, han constituido las principales actividades que han tenido lugar en España en los últimos años en defensa de la preservación ambiental y la mejora de la calidad de vida de la población y en contra de la degradación del territorio.

Ante estos retos, en este empeño, las organizaciones/plataformas ecologistas nos encontrarán siempre a los geógrafos para aportar los conocimientos y los instrumentos de apoyo que necesiten para el desarrollo de su actividad en defensa de la sostenibilidad del territorio.

En razón de todo lo expuesto hasta aquí, el Comité impulsor del Manifiesto de la Nueva Cultura del Territorio, la Asociación de Geógrafos Españoles y el Colegio de Geógrafos de España, como resultado de las propuestas y votaciones pertinentes, han acordado la concesión del IV Premio Nueva Cultura del Territorio, correspondiente al año 2015, a la organización confederal «Ecologistas en Acción» por su compromiso con los principios del Manifiesto de la Nueva Cultura del Territorio.

Nuestra más sincera enhorabuena a la organización Ecologistas en Acción por este merecido galardón.